

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 23405/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Concesión demanial

A la vista de los siguientes antecedentes, como Concejal-Delegado de Deportes de esta entidad dicto la siguiente resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Expediente 23405/2025.

Asunto: Otorgamiento de autorizaciones demaniales en instalaciones deportivas municipales, correspondientes a la primera convocatoria del año 2025, del **período correspondiente a La Navidad 2025-2026.**

ANTECEDENTES:

1º.- Bases para el otorgamiento de autorizaciones demaniales sobre instalaciones deportivas municipales suscritas por el Técnico Superior de Servicios, D. N.S.C., incluyendo anexo y formularios, sobre instalaciones deportivas y horarios, formularios y modelo de memoria económica, suscritas con fecha 23 de junio de 2025.

2º.- Propuesta de inicio de expediente suscrita, con fecha 23 de junio de 2025, por la Directora General de Deportes, D^a C.L.M.C.

3º.- Informe técnico a las citadas bases suscrito por el Técnico Superior de Servicios, D. N. S.C., con fecha 23 de junio de 2025.

4º.- Informe jurídico a las citadas bases, suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica, favorable a su aprobación, con fecha 24 de junio de 2025.

5º.- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2025, de aprobación de las citadas bases, previo informe de control permanente emitido por el Interventor General y la TAG de Fiscalización, D^a Mercedes Bueno Vico con fecha 26 de junio de 2025 y 9 de julio de 2025.

6º.- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025 de modificación de las citadas bases, previa la emisión de informe jurídico y de control permanente.

7º.- Contra el acuerdo de aprobación de bases fue interpuesto recurso de reposición por Club Deportivo Elemental CGA Fénix Las Rozas, el cual fue estimado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2025, en virtud del cual fue ampliado el plazo de solicitudes en tres días hábiles.

8º.- Primera convocatoria de otorgamiento de autorizaciones aprobada por Resolución del Concejal Delegado de Deportes de fecha 14 de julio de 2025.

9º.- Informe emitido con fecha 27 de octubre de 2025 por la Comisión de Valoración.

10º.- Propuesta de resolución emitida con fecha 11 de noviembre de 2025 por el Instructor del Expediente.

11º.- Informe emitido por el Instructor del Expediente, con fecha 17 de noviembre de 2025 tras el trámite de alegaciones de la propuesta de resolución.

12º.- Informe Jurídico Número 2025-1564, de fecha 19 de noviembre de 2025, suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Artículo 25.2, letra l) y 26.1, letra c, Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LRBRL).

- Artículos 4, 17 y 77.2 Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (en adelante, RBEL).

- Artículos 32.1, 86.2, 92.1 y 5 y Disposición Final 2ª Ley 33/2003, de 03 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas (en adelante LPAP).

- Artículo 124.4, letra ñ). Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LRBRL).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la base 10ª que rige la convocatoria, la Comisión de Valoración, que se regirá en sus actuaciones por lo dispuesto en los artículos 15 a 18 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estará integrada por los siguientes miembros cuya identificación, llegado el momento, se publicará en la página web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es):

Vocal: Técnico de Concejalía de Deportes.

Vocal: Técnico de Concejalía de Deportes.

Vocal y Secretario: Técnico de Concejalía de Deportes.

La propuesta de resolución suscrita por el Instructor se publicará en la página web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es), concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones por los interesados. A la vista de las alegaciones presentadas dentro del plazo, y con la asistencia en su caso de la precitada Comisión de Valoración, el Instructor elevará al Concejal-Delegado de Deportes la propuesta de resolución definitiva. Los días, horarios y espacios que queden vacantes, una vez celebrado el proceso selectivo, podrán ser otorgados provisionalmente, a criterio de la Comisión de Valoración, a

los distintos concurrentes no beneficiarios, en función de la puntuación obtenida. Se entenderá que éstos aceptan la resolución adoptada por el Ayuntamiento si en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del Acuerdo, no manifiestan por escrito su disconformidad”.

Segundo.- Han sido valoradas las solicitudes presentadas por la Comisión de Valoración, sometiéndose la propuesta de resolución emitida por el instructor del procedimiento a trámite de alegaciones, elevándose una propuesta definitiva tras dicho trámite.

Tercero.- El órgano competente para la resolución de la convocatoria es el Concejal-Delegado de Deportes, según se indica en la base 11ª.

Por consiguiente, y según todo lo expuesto, informo favorablemente que el Concejal-Delegado de Deportes, otorgue las autorizaciones demaniales siguientes, de conformidad con la propuesta definitiva del instructor del procedimiento

Vista la propuesta de resolución PR/2025/8209 de 22 de diciembre de 2025.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y teniendo en cuenta la delegación de facultades en favor del Concejal-Delegado de Deportes según Decreto nº 4, de 8 de enero de 2024, por la presente resuelve:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Otorgamiento de autorizaciones demaniales en instalaciones deportivas municipales, correspondientes a la primera convocatoria del año 2025 del **periodo correspondiente a la Navidad 2025-2026** , a los beneficiarios indicados en la propuesta de resolución del instructor del procedimiento de fecha 11 de noviembre de 2025.

SEGUNDO.- Los beneficiarios de estas quedan obligados a abonar el precio público aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de julio de 2023.

TERCERO.- Publicar las mismas en la web oficial de la Concejalía de Deportes [se accede a través del portal municipal www.lasrozas.es] a los efectos de su general conocimiento.

CUARTO.- Contra el presente Acuerdo que cierra la vía administrativa (artículo 52.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local) podrá interponerse por cualquier interesado en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación el recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid o bien interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de reparto del Partido Judicial de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo; todo ello sin perjuicio de la interposición de cuantos recursos y acciones se consideren pertinentes.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DEMANIALES PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DURANTE LA NAVIDAD 2025/2026

D. J.I.C.P., Concejal-Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en virtud de la Resolución de Alcaldía número 04-2024, de fecha 8 de enero de 2024, y tras la aprobación de las bases para la concesión de autorizaciones demaniales para la utilización de espacios de la Concejalía de Deportes en la Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de julio de 2025, hizo pública la siguiente convocatoria: **1ª Convocatoria 2025- 2026 Bases para la Concesión de Autorizaciones Demaniales para la Utilización de Espacios de la Concejalía de Deportes.**

Como se establece en el punto 7: **FORMAS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES** (primera convocatoria), aprobadas las BASES PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES DEMANIALES SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES por la Junta de Gobierno Local, se procederá a publicar la convocatoria del procedimiento para el otorgamiento de las citadas autorizaciones demaniales por el Concejal-Delegado de Deportes. En dicha convocatoria se publicarán los espacios por deportes y horarios disponibles, así como el listado de disciplinas deportivas que se consideran “minoritarios” y “en promoción”. Esta convocatoria se publicó en la web oficial de la Concejalía de Deportes (se accede a través del portal municipal www.lasrozas.es), el día 15 de julio de 2025, disponiendo los posibles beneficiarios de un plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en la web, para la presentación de las solicitudes correspondientes, las cuales se ajustarán a los modelos indicados en el ANEXO II de las presentes Bases.

En el punto 10 de las Bases: PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN se indica: La instrucción del procedimiento de concesión corresponderá a un técnico de la Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento cuya designación, llegado el momento, se publicará en la página web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es).

El día 14 de julio de 2025, el Concejal-Delegado de Deportes hace constar que se nombra a D. J.J.R.A. como Instructor del procedimiento referente a la concesión de autorizaciones demaniales sobre instalaciones deportivas municipales para la temporada 2025-2026.

Este nombramiento tiene como finalidad garantizar la correcta instrucción y gestión de los procedimientos relacionados con las autorizaciones en los espacios deportivos municipales.

SOLICITUDES:

Reunidos la Comisión de Valoración:

1-1- Exponen que se han recibido las **siguientes solicitudes**

- Club N. L. R.
- CGA F. L. R.
- Club P. L.R.
- Club B. L. R.
- CDE P. en L.L.R.
- Club T. L. R.
- Club No. T. de Me. L. R.
- AD I.I.L.R.
- CDE U. D.L. M.
- CDE E. L. R.
- CDE C.u.p.de r.M. Las R.
- CDB O. L. R.
- CDE F. P.A. L. R.
- CDE R.S.
- CDE V. L. R.
- CDE W. L. R.
- Club J. L. R.
- Fundación A.
- Club G. L. R.
- CDB C.L. R.
- Club T. L.R.
- Club D. I.R.
- CDE K. L. R.
- CDE G. L. R.
- Club A. L. R. M.
- Club D. y A.

2-CONCESION DE ESPACIOS:

En las siguientes solicitudes, se comprueba la no existencia de concurrencia, por lo que se aplicará lo establecido en el **punto 10-1** de las bases para los espacios solicitados sin concurrencia: ***Si no existiera concurrencia con respecto a la actividad, día***

y hora solicitada, se concederá directamente la misma, siempre según las necesidades y disponibilidad de las instalaciones.

1.04 PERIODO NAVIDAD

A.D. Ingenieros Industriales Las Rozas Rugby

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
Centro El Cantizal	½ Campo	Lunes y miércoles	18:30 – 22:30
Centro El Cantizal	½ Campo	Martes y jueves	19:30 – 22:30
Centro El Cantizal	½ Campo	Viernes	16:00 – 22:30

Club ConUnParDeRuedas MTB Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
C. Educación Vial	C. Educación Vial	Lunes a sábado	09:00 – 15:30

Club Voleibol Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
La Marazuela	Pabellón deportivo	21, 22 y 23 diciembre	10:00 – 14:00

Club Waterpolo Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
Entremontes	3 Calles de piscina	Lunes a viernes	11:00 – 13:00

Club Taekwondo Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
La Dehesa	Sala tatami	Lunes a jueves	20:30 – 21:30
La Dehesa	Sala tatami	Viernes	19:30 – 20:30
Las Matas	Sala tatami	Lunes a jueves	20:30 – 21:30

Club Judo Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
-------------	--------------	------	-------

L.M.	Sala tatami	Miércoles	21:30 – 22:30
L. M.	Sala tatami	Viernes	20:00 – 22:00

Club Gimnástico Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
E.	Sala 2 (suelo tarima)	Sábados	10:00 – 14:00
E.	Pabellón gimnasia	Lunes a domingos	10:00 – 14:00

CDE CGA Fénix Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
E.	Pabellón gimnasia	Lunes a domingos	08:00 – 10:00

CDE Electrocor Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
A. E.	Campo fútbol Padre Carlos	22, 23 y 26 diciembre	19:00 – 22:00
A. E.	Campo fútbol Padre Carlos	29, 30 y 2 enero	16:00 – 22:30
A. E.	Campo fútbol Padre Carlos	L a V del 22 dic al 7 ene	09:30 – 13:30

Club Patín Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
A. E.	Pista hockey patines	22 y 23 diciembre	10:00 – 14:00 y 16:00 – 22:00
A. E.	Pista hockey patines	26, 27, 28, 29, 30 diciembre	10:00 – 14:00 y 16:00 – 22:00
A. E.	Pista hockey patines	2, 4 enero	10:00 – 14:00 y 16:00 – 22:00

Club Noroeste Las Rozas Tenis de Mesa

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
A. E.	Sala Martín Dones	Lunes a viernes	19:00 – 21:30

Fundación A.

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Sala Tatami	L a V del 22 dic al 7 ene	09:00 – 15:00

CDE Patina en Línea Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
A. E.	Pista Hockey Línea	Lunes, martes y viernes	09:00 – 13:00

Club Baloncesto Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
L. M.	Pabellón completo	20, 21, 27 y 28 diciembre	17:00 – 22:00
L.M.	Pabellón completo	22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 diciembre	10:00 – 14:00
L. M.	Pabellón completo	22, 23, 26, 29 y 30 diciembre	18:00 – 22:30
L. M.	Pabellón completo	2 y 7 enero	09:30 – 14:00
L. M.	Pabellón completo	2 y 7 enero	17:00 – 22:30
L. M.	Pabellón completo	3 enero	09:30 – 22:00
L. M.	Pabellón completo	4 enero	09:30 – 14:00
L. M.	Pabellón completo	4 enero	17:30 – 22:00
L. M.	Pabellón completo	5 enero	09:30 – 14:00
L. M.	Pabellón completo	7 enero	09:30 – 14:00
L.M.	Pabellón completo	7 enero	17:30 – 22:00
D.	Pabellón completo	22 y 29 diciembre	18:00 – 22:30
D.	Pabellón completo	23, 26 y 30 diciembre	17:30 – 20:30
D.	Pabellón completo	2 enero	17:30 – 20:30
D.	Pabellón completo	7 enero	18:00 – 22:30

Club Deportivo Inclusivo RozasBasket

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pabellón completo	Del 21 al 26 y del 29 al 30 diciembre, 2 y 5 enero	09:00 – 14:00

CDE FPA Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Recinto Ferial 11	Del 22 al 7 de enero	16:30-22:30
D.	Recinto Ferial 11	Del 22 al 7 de enero	09:30-13:30

CFF OLYMPIA Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Recinto Ferial 11	22 de dic. al 7 de enero	17:30-21:30
D.	Recinto Ferial 11	22 de dic. al 7 de enero	12:00-15:00
D.	Recinto Ferial 11	Sábados	12:00-14:00
D.	Recinto Ferial 11	Domingos	12:00-14:00

CDE Rozasport Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pista de Atletismo	Lunes y miércoles	20:00-21:00
L. M.	1 calle de piscina	Martes	19:00-21:00

C. Triatlón Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
L. M.	3 calles de piscina	Martes. Miérc. Viern.	15:30-17:00
L. M.	1 calle de piscina	Lunes	15:30-17:00
L. M.	2 calles de piscina	Lunes	16:00-17:00
L. M.	1 calle de piscina	Martes, miércoles y viernes	15:30-17:00
D.	Pista de Atletismo	De martes a viernes	17:00-20:30

C. Unión Deportiva Las Matas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
L. M.	Campo de fútbol	De lunes a viernes	17:00-21:00

C. Atletismo Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pista de atletismo	De lunes a viernes	17:30-21:00
D.	Pista de atletismo	De lunes a viernes	9:00-11:00

C. C. L. R.

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pista de Atletismo	miércoles	20:00-21:00

C. Natación Las Matas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
L. M.	3 calles de piscina	De lunes a viernes	17:00-21:00
L. M.	2 calles piscina	Sábados	09:00 – 11:00

C. D. E. Kalamos Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
L. M.	1 calle de piscina	Lunes y miércoles	20:30-22:00
D.	Pista de atletismo	Martes y jueves	20:00-21:00
L. Ma.	1 calle de piscina	Viernes	20:00-21:55
L. M.	2 calles de piscina	Domingo	13:00-14:00

Club GEME Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
E.	Pista de squash	Lunes a Domingo	10:00 – 15:00

Club Deporte y Animación

Instalación	Unidad deportiva	Días	Horas
L.M.	2 calles de piscina	Domingos 21 diciembre y 11 enero	10:00 – 12:00
L. M.	1 calle de piscina	Viernes	17:00 – 19:00

Revisada la documentación que aportan los diferentes clubes, exigida en el punto 5.1.2. de las bases. **-Documentación que presentar**, y comprobando que reúnen todos los requisitos, se comprueba la existencia de concurrencia en un caso en los espacios solicitados para las diferentes temporadas establecidas en las bases, por lo que se aplicará lo establecido en el **punto 9** de las bases

Solicitudes período de NAVIDAD

Club B. L. R.

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pabellón completo	27 y 28 diciembre	09:00 – 14:00
D.	Pabellón completo	3 y 4 enero	09:00 – 14:00

Club Deportivo Inclusivo RozasBasket

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pabellón completo	27 y 28 diciembre	09:00 – 14:00
D.	Pabellón completo	3 y 4 enero	09:00 – 14:00

En caso de concurrencia entre el mismo tipo de actividad, se aplicarán los siguientes criterios:

Concepto	Club Baloncesto Las Rozas	Club RozasBasket
Proyecto Deportivo (50)	30	20
Antigüedad (30)	30	10
Empadronados (20)	5	5
TOTAL	65	35

Una vez valorada y resuelta la concurrencia, ante la disponibilidad de espacios ofertados se determina

Otorgar al C. B. L. R.:

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Pabellón completo	27 y 28 diciembre	09:00 – 14:00
D.	Pabellón completo	3 y 4 enero	09:00 – 14:00

Otorgar al Club D. I. R.:

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas

DENEGAR

CFF OLYMPIA Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
D.	Campo Pista de Atletismo	Martes y jueves	17:30-19:00

D.	Campo Pista de Atletismo	Domingos	16:30-19:00
----	--------------------------	----------	-------------

El campo Dehesa 1 no se encuentra en el listado de instalaciones disponibles

Club Judo Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
L. M.	Sala tatami	Lunes	20:00 - 22:00
L.M.	Sala tatami	Miércoles	20:00 - 21:30

El espacio solicitado se encuentra ocupado por otras actividades

Las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital

J. J. R. A.

Director de Instalaciones Deportivas